

## LA VIVENCIA DE LA CIUDADANIA : ESTRATEGIAS PRÁCTICAS DE INTERVENCION TERRITORIAL PARA APLICAR EN EL AULA

**Prof. Norma B. Monzón**

Departamento de Geografía – FH - UNNE

[nbmonzon@gmail.com](mailto:nbmonzon@gmail.com)

**EJE TEMÁTICO N° 3:** Investigar y enseñar en Geografía: innovaciones metodológicas y experiencias pedagógicas.

### RESUMEN

La vulnerabilidad estructural que viven las sociedades y el ritmo con el que se desarrollan sus fenómenos sociales, económicos, políticos, nos plantea el desafío de ponderar y aplicar los instrumentos disponibles de la prospectiva estratégica en todos las esferas (destacándose fuertemente el estudio de la prospectiva territorial) para el análisis de las posibles acciones y consecuencias hacia el futuro.

El objetivo del presente trabajo es mostrar herramientas metodológicas que, desde la prospectiva, ayudan a tomar decisiones y que son plausibles de aplicar en el aula con los alumnos.

El receptor de los resultados de este tipo de trabajos es el actor político, en este sentido, el enfoque prospectivo aporta a la toma de decisiones con visión a mediano y largo plazo, facilitando a los actores la visualización de los efectos de sus acciones.

La metodología puede ser aplicada con la participación de los alumnos para investigar un tema acuciante de su ámbito inmediato, por ejemplo el medio ambiente, la salud, etc. Y el resultado de este trabajo es ensayar una propuesta de acción para presentar a las autoridades.

La participación de la comunidad educativa en el ejercicio prospectivo significa una *acción proactiva* que aporta a la reflexión y a un aprendizaje colectivo que replicará positivamente en el contexto de la sociedad en la que se desarrolla esa comunidad educativa. Pues, los niños y adolescentes en edad escolar, cuando desde la escuela aprenden y practican acciones concretas de participación, luego transmiten ese aprendizaje en su entorno familiar y puede significar el inicio de una cadena que dignifique a una comunidad por el desempeño amplio y efectivo de su participación ciudadana.

**Palabras Clave:** Participación ciudadana - ciudadanía – acción comunitaria proactiva – herramientas metodológicas prospectivas –

### INTRODUCCIÓN

La prospectiva no significa adivinar que sucederá en el futuro, ni realizar un detalle de acciones, lo que pretende es generar procesos para detectar tendencias. En este sentido, existe una serie de herramientas (generalmente de técnicas cualitativas) que nos permite obtener posibles escenarios futuros ante una situación presente.

En las últimas décadas, en América Latina estamos experimentando sucesos políticos, económicos y sociales que significan la adecuación del sistema al modelo impuesto por la globalización, relacionado directamente con transformaciones que generan un clima de incertidumbre en el ámbito internacional. Además, se ha ampliado la brecha entre las transformaciones transnacionales (tecnico-economía global, redes financieras, flujos de información electrónica y mercados culturales globales) y las capacidades de gestión política a nivel nacional. La idea de orden institucional está siendo redefinida. La política y las instituciones de la democracia habrán de procesar los cambios que vienen experimentando las sociedades. De igual forma, el desencanto con la política, las prácticas de los partidos y las instituciones estatales plantean nuevos desafíos para la gobernabilidad democrática.

Consideramos que la observación a la práctica de la participación ciudadana es un eje transversal para el sector de la comunidad académica (en todos los niveles) que se aboca a los estudios sociales, arrojando un rico abanico de elementos y variables desde los cuales se pueden evaluar distintos comportamientos de una sociedad; lo cual, en gran parte es debido a que la idea de **participación** implica acciones positivas traducidas en prácticas sociales. Estas prácticas poseen un elevado grado de heterogeneidad pues engloba diferentes características políticas y sociales de una misma sociedad. Debido a que las características sociales de un país o una región reflejan su historia y su idiosincrasia, el estudio y la práctica de la participación ciudadana responde a estos elementos. Existen distintos niveles de participación los cuales pueden verse en una amplia bibliografía donde, incluso los distintos autores construyen sus propias clasificaciones.

El objetivo del presente artículo es analizar a una escala mas grande y trabajar con los problemas que esas características generan en, por ejemplo a las situaciones singulares que se presentan en un barrio en particular. Y en este punto ya estaremos hablando de la participación ciudadana activa en la resolución de problemas, pretendiendo generar en los alumnos de la escuela media una conciencia proactiva en la resolución de problemas sociales o ambientales, que suceden en el entorno de su vida diaria.

## OBJETIVOS

- Incorporar en los alumnos una conducta proactiva en relación a las necesidades de su entorno vivido.
- Lograr incorporar en la comunidad educativa la idea del ser ciudadanos
- Conocer objetivamente las herramientas disponibles de la prospectiva para dar solución a problemas surgidos de la convivencia ciudadana

## La condición de ciudadano

Según el CEP (Centros de Estudios y Publicaciones Alforja) de Costa Rica ‘‘La participación ciudadana es un proceso social, cultural y político. Es social porque mientras la mayoría no esté consciente de su rol activo en la construcción de la sociedad, la democracia será muy débil y puede

perder calidad y consistencia. Es cultural porque tiene que ver con el conjunto de personas que habitan en el país y con sus modos de pensar, creer y sentirse representadas o representados por otros u otras...Es un proceso político porque tiene el propósito de desarrollar capacidades para concertar agendas sociales, articular acciones y establecer diálogo crítico con la institucionalidad, desarrollar nuevos estilos de liderazgo, propiciar nuevas formas de gobernar y gobernarnos y restituir la confianza ciudadana en el ejercicio público”<sup>1</sup>

Las democracias institucionales actuales pretenden fundamentar sus cimientos en la ciudadanía. Ese lugar está señalado en el artículo II de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su formulación de la ONU de 1948 dice así: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”<sup>2</sup>

Con lo expuesto, entendemos que nuestra fundamental condición en materia de derechos humanos es que somos ciudadanos, con lo cual tenemos determinados derechos que ninguna ley puede contradecir. El discurso en torno a la ciudadanía se engloba dentro de los que los autores reconocen como “dispositivos participativos” o “mecanismos de participación ciudadana”, tales mecanismos son los que en la literatura especializada se identifican como Democracia Participativa.

La participación ciudadana significa el involucramiento de la ciudadanía de manera activa, con acciones positivas y concretas, con propuestas e ideas direccionadas hacia el logro de un cambio efectivo en las condiciones de su entorno. Todo lo cual puede realizarse desde las necesidades de su diario y cotidiano vivir hasta las cuestiones macro del espacio donde se desarrolla. En este sentido se da cuenta que la práctica ciudadana adopta distintas escalas: desde lo micro (cotidianidad-espacio vital) hasta lo macro (acciones en pro de la intervención en políticas de Estado a nivel regional o nacional) pasando por distintos niveles de involucramiento en la construcción y/o fortalecimiento de la política dentro del gobierno local o municipal.

Nathan entiende a los reclamos emanados desde la acción ciudadana hacia la clase gobernante como un proceso, en los siguientes términos “las demandas –canalizadas mediante los mecanismos legítimos de participación ciudadana- funcionan a manera de inputs que los gobiernos procesan y transforman en outputs, productos o servicios, que apuntan a satisfacer los planteos realizados por la población o a efectivizar una serie de derechos establecidos”<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> CEP, 2003

<sup>2</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos

<sup>3</sup> Nathan, 2008

### ***Y ¿qué es la ciudadanía?***

Etimológicamente la palabra ciudadano proviene del latín *civis-civitas*. La ciudadanía es la condición que tienen las personas como ciudadanos de un país. Gracias a esta condición, el ciudadano obtiene una serie de derechos civiles (libertades individuales), políticos (participación en la vida pública) y sociales (vivienda, salud, educación) pero también una serie de deberes hacia la sociedad en la que vive (respetar los bienes públicos, pagar impuestos, proteger el medio ambiente y el patrimonio...) que nos convierten en iguales dentro de una comunidad.

Si entendemos la ciudadanía como una actividad, el término ciudadanía hace referencia a un tipo ideal de “**buen ciudadano**” y a las competencias cívicas que éste debería tener. Ejerce la ciudadanía el ciudadano que participa activa y responsablemente dentro de su sociedad. En este contexto llamamos **cívica** a la persona que, en concordancia con los conceptos que venimos manejando, es un buen ciudadano, que se muestra respetuosa con las normas de convivencia.

### **El rol de las instituciones educativas en la construcción del ser ciudadano**

Los actores involucrados en la comunidad educativa, en su rol de formadores, deben comprometerse a fortalecer en los jóvenes su concepción y práctica de ciudadanía, con debates enriquecedores y elaborando pautas prácticas para que contribuya con su accionar al fortalecimiento de las instituciones, mediante una acción que pueda resultar simple: el mejoramiento de su barrio.

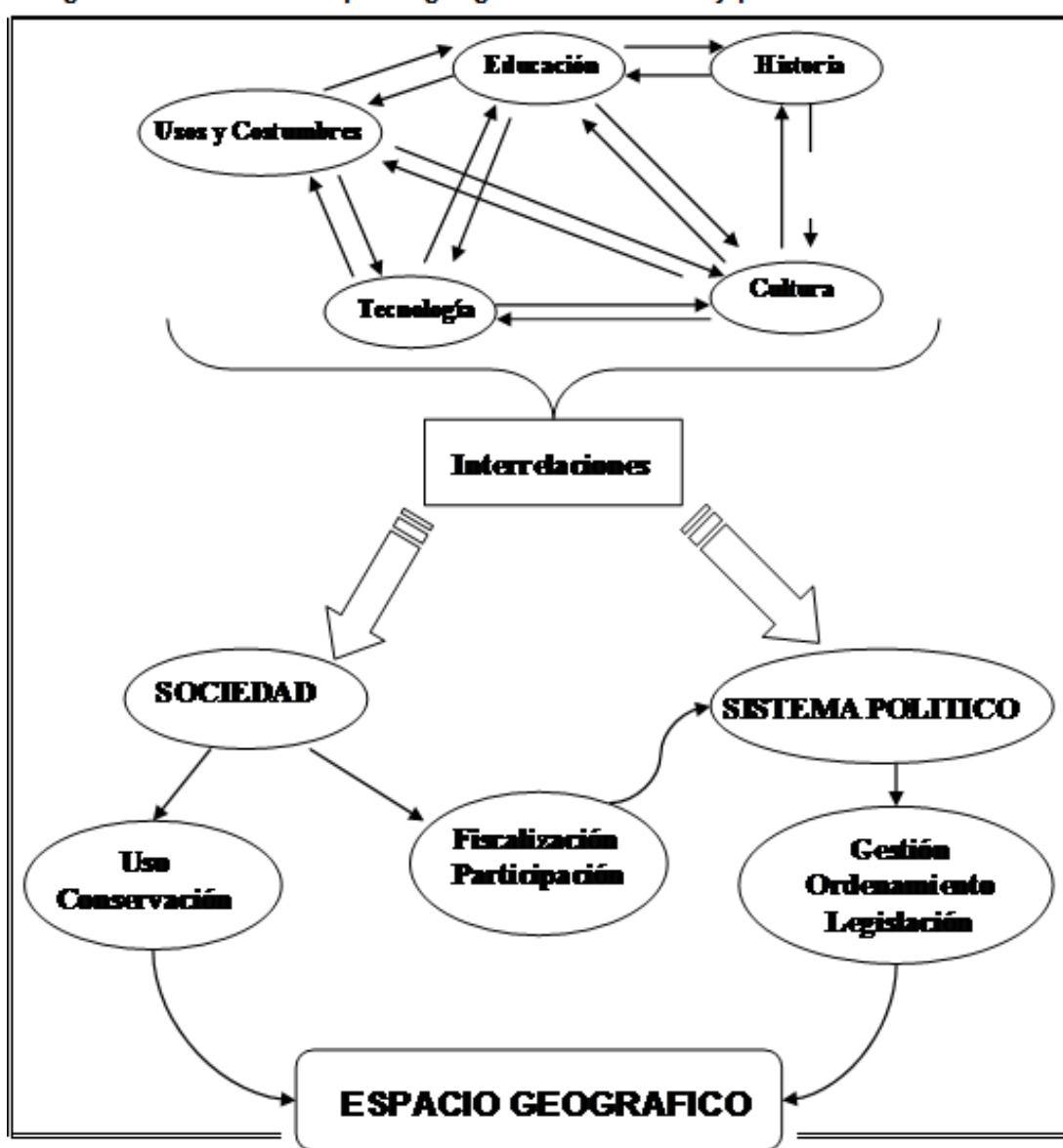
“El currículum, al expresarse a través de una praxis, cobra definitivo significado para los alumnos y para los profesores en las actividades que unos y otros realizan, y será en la realidad aquello que esa tamización permita que sea”<sup>4</sup>

La escuela es el primer espacio público de encuentro con las condiciones suficientes para la formación de las nuevas generaciones en materia de ciudadanía, lo cual requiere del tratamiento curricular y pedagógico de esta dimensión humana. Éste debería integrar nociones de ciudadanía y de ética, en tanto detrás de toda acción, norma o institución existe una intención ética que debería respetar la libertad, la justicia y la responsabilidad por los otros.

---

<sup>4</sup> Gimeno Sacristán, 1999

**Figura N° 1 Relación espacio geográfico - sociedad y política**



**Fuente:** Elaboración Propia

Los atributos que el ciudadano como ser social desarrolla dentro de su comunidad: costumbres, normas, tradiciones, experiencias comunes, configura esquemas sociales (códigos de moral y buenas costumbres) que deben ser respetados por todos los miembros de esa comunidad. Se transmiten de uno a otro y entre las generaciones a través del lenguaje. Estos elementos se identifican como la cultura que forma parte del ámbito de lo ideológico-cultural distintivo de cada sociedad.

A su vez, se establecen pautas de sistemas de producción y reproducción relacionados con la economía que sustentará a la sociedad de manera más rudimentaria o más tecnológica, según su capacidad de adaptación al medio y el nivel ideológico-cultural que desarrolle.

Para que exista producción la población reconoce y utiliza los recursos del ambiente: agua, aire, minerales, sol; a la vez que construye sobre él la infraestructura necesaria para poder desarrollar su actividad económica: medios de transporte, edificios, caminos, tecnología etc. Todo esto lleva a la concreción de relaciones entre los individuos de esa sociedad con su espacio geográfico, lo cual, configura finalmente las distintas formas de organización social. Desde lo ideológico-cultural, pasando por la estructura económica y social de una población, los mecanismos de cohesión social deben ser seguros para que la sociedad no se desintegre, y es allí donde entra en escena el accionar ciudadano.

Los dirigentes políticos, por su parte son los encargados de, entre otras cosas, generar las legislaciones destinadas a mantener a la sociedad dentro de carriles acordes con su historia, su cultura y fundamentalmente en concordancia y armonía con el espacio geográfico que lo sustenta y que esta convencionalmente delimitado formando unidades diferenciadas a distintas escalas: de lo regional, a lo local, considerando la estructura de los barrios en sus formas de vida, sus características socio-espaciales y su respectivo accionar cívico social.

En definitiva, el ciudadano genera vínculos en su comunidad y, según las características de su ideología (en el sentido amplio de la palabra), conocimientos, saberes, experiencias, etc., reproduce un sistema socio-político en estrecha vinculación con su espacio geográfico, lo cual el gobernante tiene la obligación de no ignorar en ningún sentido.

Esta idea está ilustrada en la figura N° 1, donde se pretende mostrar que toda sociedad tiene sus características propias referidas a ideologías políticas y religiosas, cultura, educación, historia, niveles de desarrollo tecnológico etc. A su vez, estas dimensiones sociales se interrelacionan entre sí. La manera de cómo se cumplen estas interrelaciones, su frecuencia y sus resultados establecen el sistema *socio-político-electoral*, el cual será más fuerte o más débil según el grado de participación ciudadana que se observe, esto es, la vinculación de la ciudadanía en el accionar político para mejorar su espacio vital. Así mismo, en el cuadro se muestra que las actividades vinculadas al desarrollo de una sociedad se realizan sobre un espacio geográfico determinado, el cual es gestionado por el sistema político mediante el ordenamiento territorial. En este sistema la sociedad civil tiene una doble función, por un lado hacer uso del espacio y por otro lado debe cumplir la función de fiscalizar el accionar del sistema político, para que su medio ambiente y su sistema de vida socio-cultural no sea usado ineffectivamente, ni deteriorado y aún más, actuar activamente para mejorarlo, resaltando de esta manera sus derechos y deberes cívicos dentro de una Democracia Participativa.

Con lo expresado, demostramos que la importancia de la relación entre sociedad-política-espacio geográfico es formar parte de un sistema. Al decir de Sánchez,: “*Puede afirmarse que el espacio geográfico, el proceso económico, la formulación ideológico-cultural y la actividad política se hallan*

*siempre presentes en toda sociedad, configurando ámbitos o instancias articuladas entre sí y formando un sistema”<sup>5</sup>*

## METODOLOGÍA

### PROPIUESTA DE ACTIVIDAD PRACTICA

Con el objetivo de que los alumnos se concienticen y transmitan esa actitud a sus vecinos y familiares al aporte del mejoramiento del barrio, en el aula se puede realizar la siguiente actividad práctica.

El tema propuesto debe ser uno que socialmente significa una problemática para los vecinos de la escuela.

En este ejemplo práctico tomamos como tema el problema de la basura.

***TEMA: cómo puedo mejorar el aspecto del barrio donde se localiza mi escuela***

#### ACTIVIDADES:

1. El docente debe elaborar una breve encuesta, de no más de 5 preguntas, mediante la cual se pueda visualizar de que manera experimentan los residentes cercanos al colegio la problemática de la basura.
2. Organizar grupos de 3 o 4 alumnos. Distribuir la encuesta designando a cada grupo una cuadra o una manzana (todo depende del área que se quiera abarcar) Conseguir o diseñar un plano del área y señalar los grupos responsables de cada sector, así como también distribuir a cada grupo un plano del sector que le corresponde.
3. Una vez aplicada la encuesta los alumnos deben analizarla (tabular la información) intentando responder a la pregunta de que manera experimentan los residentes cercanos al colegio la problemática de la basura.
4. En función a todo este material trabajar en clase con la metodología de taller el cual puede ser organizado de la siguiente manera: que cada grupo escriba su conclusión en un afiche y los cuelgan en un lugar visible del aula para poder compararlos, sacar divergencias y convergencias.
5. Trabajar sobre las convergencias y mediante un debate llegar a la reflexión.
6. El resultado de la reflexión debe contribuir en dos aspectos: lograr en los alumnos la concientización de ser partícipes en la resolución de un problema de su entorno y en la elaboración de una propuesta de mejoramiento del barrio en cuanto a la problemática de la

---

<sup>5</sup> Sánchez, J., 1992

basura, desde las vivencias recopiladas en la encuesta aplicada en terreno. de cual es o son las mejores propuestas que se pueden realizar.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

Con las conclusiones del debate realizado en el taller, los alumnos están en condiciones de elaborar un documento (orientado por el docente) con el detalle de las propuestas, con un formato lo suficientemente formal como para ser presentado ante las autoridades que correspondan; siguiendo con nuestro ejemplo de la basura, correspondería a autoridades municipales.

Lo ideal de todo este procedimiento es que los alumnos tengan la práctica de solicitar audiencia (acompañados por el docente) para entregar formalmente la propuesta a las autoridades gobernantes.

### **DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS:**

La motivación para este trabajo también puede ser dada con la organización de un lapso de tiempo (una clase, una mañana...) donde los alumnos expongan ante el resto de la comunidad educativa, su experiencia. Mostrar los afiches realizados, explicar el mecanismo aplicado, exponer fotos y comentar la repercusión en los ámbitos de toma de decisión que obtuvieron.

Es imprescindible que los alumnos tomen una actitud activa, participativa y comprometida en todas las etapas del trabajo. Muy importante es la instancia del debate para escuchar su propia experiencia y lo que pudieron vivenciar al hacer la encuesta, pues mediante esa actividad los alumnos estuvieron en contacto con los vecinos y pudieron percibir algo más que las respuestas plasmadas en el papel. En cuanto al docente, su rol debe ser el de guiar y establecer las pautas de trabajo y el cronograma; a la hora del debate ser moderador, y en la elaboración de propuestas debe ser el acompañante y guía de las ideas de los alumnos para realizar los pasos formales necesarios.

### **BIBLIOGRAFIA**

- CEP Centros de Estudios y Publicaciones Alforja (2003). *Participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia: propuestas y materiales de formación* /ed. Coord. Mario Céspedes Avalos – 1 ed. 80 p– ISBN 9977-926-30-1.– San José, Costa Rica
- Fernández Liria, Carlos; Fernández Liria Pedro; Alegre Zahonero, Luis (2007) *Educación para la ciudadanía. Democracia, Capitalismo y Estado de Derecho*. 2<sup>a</sup> Edición. Ediciones Akal. España

- Gimeno Sacristán, J. (1999). *El currículum en la acción: la arquitectura de la práctica*. En *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Recuperado el 18 de septiembre de 2011, de [http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Especialidad/TecnologiaEducativaG13/Modulo4/unidad\\_1/lec\\_3\\_el\\_curriculum\\_en\\_la\\_accion.pdf](http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Especialidad/TecnologiaEducativaG13/Modulo4/unidad_1/lec_3_el_curriculum_en_la_accion.pdf)
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013) *Ciudadanía y participación. Esquemas prácticos para la enseñanza ciclo básico de la educación secundaria*. Córdoba - Argentina
- <http://escueladepadresymadresupz.blogspot.com.ar/2013/02/educar-en-valores-para-la-convivencia-y.html>
- Martínez Ten, Amaparo (2008) *Los derechos de los niños y la niñas. Acompañándoles en sus derechos*. Proyecto de FETE UGT Enseñanza. Serie Ensalada. España
- Nathan, Mathias (2008) *Gobernabilidad democrática y construcción de ciudadanía*. Documento de estudio del Curso de Actualización en Derechos del Niño impartido por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente (IIN) modalidad virtual.
- ONU (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo II.
- Sánchez, Joan-Eugeni (1992) *Geografía Política* Editorial Síntesis. Colección Espacios y Sociedades. Serie General N° 23. Madrid, España. p.p. 224